

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA CAÑAR C. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA CAÑAR C. LTDA., situado en la Av. Francisco de Orellana, Solar 1-7, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #104, se reunieron en Junta General los socios: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 2.408 participaciones de U.S.\$0.40 cada una; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, por sus propios derechos, propietario de 4 participaciones de U.S.\$0.40 cada una; ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos, propietaria de 4 participaciones de U.S.\$0.40 cada una; compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, ANCRIS S. A., propietaria de 76 participaciones de U.S.\$0.40 cada una representada por su Gerente General Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler; y, SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE, por sus propios derechos, propietaria de 8 participaciones de U.S.\$0.40 cada una.- La persona que interviene en representación de la compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, ANCRIS S. A. ha presentado el documento que justifica su concurrencia.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 2.500 participaciones de U.S.\$0.40 cada una, iguales e indivisibles, lo que da un total de U.S.\$1,000.00, motivo por el cual los comparecientes aceptan y convienen por unanimidad celebrar la presente Junta estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del Informe presentado por la Gerente de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, 3.-) aprobación del Sistema de Prevención de Riesgos y el Plan Operativo anual de Trabajo para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la Gerente da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2015 y mociona su aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

SOCIO	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	2,408	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	4	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	4	0	0	0
INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA "ANCRIS" S. A.	76	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Informe de la Gerente de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. La Gerente manifiesta que se han entregado copias del Balance General y Estados Contables a cada uno de los socios.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2015 una pérdida de U.S.\$1,010.40. El Impuesto a la Renta asciende a la suma de U.S.\$3,611.10; quedando como resultado una Pérdida Neta de U.S.\$4,621.50. La socia D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab mociona la aprobación de los Balances en la forma propuesta. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

SOCIO	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	2,408	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	4	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	--	0	0	0
INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA "ANCRIS" S. A.	76	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	8	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>2,496</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.*- *Se deja constancia que en la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participó en la votación la socia Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, por ejercer funciones de Administradora de la Compañía.*- De inmediato se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día. La Gerente manifiesta que la Compañía cuenta con el Sistema de Prevención de Riesgos y el Plan Operativo Anual de Trabajo para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, los mismos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Termina su exposición la Gerente elevando a moción lo manifestado. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

SOCIO	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	2,408	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	4	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	4	0	0	0
INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA "ANCRIS" S. A.	76	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	8	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>2,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueba el Sistema de Prevención de Riesgos y el Plan de Operativo Anual de Trabajo para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía.*- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Socios asistentes; copia certificada del Acta de esta Junta; Informe de la Gerente;

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA CAÑAR C. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

-----  
otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, GERENTE-SECRETARIA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, SOCIO.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, SOCIO.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, SOCIA.- f.) por INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, ANCRIS S. A., SOCIA, Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, GERENTE GENERAL.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, SOCIA.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Febrero 25 de 2016

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler  
GERENTE-SECRETARIA

(f)